



Misael Ulloa Isiordia

No será retroactiva la Ley de Derechos y Justicia Laboral

No afecta derechos ya ganados: Navarro

Dirigido a la población en Nayarit con alguna discapacidad, que se estima en 40 mil personas, el gobernador anunció un programa de apoyo que hará justicia, “al fin de año, todas las personas en esta situación tendrán su apoyo económico; para lograr ese objetivo tenemos que empezar de ya”, apuntó en encuentro con medios de comunicación

GOBIERNO 3A

De 26 que aparecen en el listado de la autoridad

Sólo siete aeropistas en Nayarit cuentan con registro para operar

No obstante a la irregularidad, se siguen registrando despegues y aterrizajes de aeronaves oficiales y privadas en estas pistas que no cuentan con un documento oficial de la Agencia Federal de Aviación Civil

En Nayarit hay registro oficial de 26 aeropistas; sin embargo, solamente siete cuentan con un registro vigente ante la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), las 19 restantes no tienen documento o han sido abandonadas por sus operadores, particulares y ayuntamientos, o simplemente desaparecieron físicamente. Con base en los datos de la Comandancia del Aeropuerto Internacional Amado Nervo, las

26 aeropistas se ubican en diez municipios de la entidad. La Yesca cuenta con diez: San Juan Ixtapalapa, El Trapiche, Mecatillo, Guadalupe Ocotán, Puente de Camotlán, La Yesca, La Manga, Huajimic, Apozolco y Amatlán de Jora, todas operadas por el ayuntamiento, ninguna con registro vigente.

Arturo Guerrero

GENERALES 7A



Entre 566 municipios del país

Tepic ocupa lugar 27 en endeudamiento

El segundo municipio nayarita con mayor deuda es Bahía de Banderas, que tiene obligaciones financieras por un monto de 177.3 millones de pesos, por lo que se ubica en el lugar 53 de esta lista de la Cámara de Diputados federal

Tepic es uno de los municipios más endeudados del país, así lo reveló el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados federal, que ubica a la capital nayarita en el lugar número 27 de 566 municipios con más obligaciones financieras. De acuerdo con las cifras presentadas, el Ayuntamiento de Tepic, hasta el 31 de diciembre de 2021 tiene un monto de deuda de 398.7 millones de pesos, cifra

que ha significado un reto para la actual administración, que en ocasiones se ve imposibilitado en su accionar financiero por los condicionamientos heredados de otros gobiernos. El segundo municipio nayarita con mayor deuda es Bahía de Banderas, que tiene obligaciones financieras por un monto de 177.3 millones de pesos, por lo que se ubica en el lugar 53 de esta lista.

Redacción

GOBIERNO 3A

Se construirá un panteón forense

Conserva Fiscalía cadáveres no identificados: Echeagaray

“Son como 750 cuerpos que todavía no se han identificado y que no han sido reclamados por sus familiares”, dijo el Secretario General de Gobierno

“Gobierno de Nayarit, con el apoyo del gobierno federal y en conjunto con el país de Guatemala, en la capacitación técnica, se construirá en la entidad un panteón forense aplicando

un recursos de alrededor de 18 millones de pesos”, sostuvo el funcionario

En las instalaciones de la Fiscalía General del estado, a bordo de tráileres con refrigeración y a muy bajas temperaturas se encuentran alrededor de 700 cuerpos de hombres y mujeres que perdieron la vida en la época de violencia en el estado de Nayarit y que hasta el día de hoy, no han sido identificados”, reveló en entrevista el Secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra.

Fernando Ulloa Pérez

GOBIERNO 3A



Heriberto Murrieta

Peloteo

Comparación

Si bien el primer duelo de la Final del fútbol mexicano en Guadalajara fue bien jugado, no hay comparación con lo que vimos en la Final de la Champions, celebrada el sábado pasado en París entre el Liverpool y el Real Madrid.

VER SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Descontón jalisciense

Guillermo Aguirre

La prudencia en la vida

Juan Alonso Romero

Real Madrid, Checo Pérez, Atlas: emociones y dilaciones

José Luis Olimón Nolasco

OPINIÓN 2A

Son mayoría en 17 de 32 legislaturas

Toman las mujeres los congresos locales

Este periodo sin precedente para el poder legislativo en Nayarit, destaca por la integración de una legislatura en la que el 56.6% por ciento de las 30 curules son ocupadas por diputadas e incluso por primera vez, la presidencia de este poder es encabezada por una mujer

El Congreso de Nayarit continúa haciendo historia en materia de paridad. Actualmente se ubica como la novena legislatura estatal con mayor porcentaje de mujeres ocupando una curul, de acuerdo con el informe Legislativo 2022 que este lunes presentó el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Redacción

GENERALES 7A



Al no hacer su declaración patrimonial y de intereses

Sancionarán a funcionarios irresponsables

“Funcionarios que no entreguen su declaración patrimonial estarán en riesgo de ser sancionados o quedar inhabilitados por periodos que van de los tres meses hasta un año para ocupar un cargo como servidor público”, advirtió Isabel Estrada, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza

Fernando Ulloa Pérez

GOBIERNO 3A

Roberto Sandoval propone entregar rancho El Sueño a víctimas

El ex gobernador, dispuesto a desocupar rancho en Aután para solucionar uno de los juicios; Fiscalía y asesor de víctimas se oponen porque falta reparación del daño.

El ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda está dispuesto a desocupar el rancho El Sueño y firmar un documento en ese sentido, con miras a solucionar la causa penal que se le sigue por el probable delito de falsificación de documentos. Este lunes, durante una audiencia encabezada por un juez de Control en el Centro Regional de Justicia Penal en Tepic, la defensa particular ofreció que la desocupación del famoso rancho podría realizarse el mismo día, aunque también planteó la suspensión condicional del expediente 850/2020 durante seis meses, en los cuales el ex gobernador radicaría en Tepic, con el compromiso de no acercarse a las víctimas ni al citado inmueble.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

OPINIÓN 2A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Descontón jalisciense

Un conflicto de límites interestatales que tiene desde que nació el estado de Nayarit, ayer el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, dio madrugete interpretando a su favor el gane

En una de las conferencias mañaneras de los lunes, el gobernador del estado, MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, habló del conflicto que existe entre Nayarit y Jalisco, en una disputa que tiene año y que se refiere a la adjudicación de miles de hectáreas para la entidad a la que le correspondan.

Atendiendo a la diplomacia política, el doctor NAVARRO QUINTERO, dijo en esa ocasión que él estaba en la mejor disposición de un dialogo con el gobernador de Jalisco, el señor ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ, pero que advertía que no cedería un centímetro de tierras sin que el derecho apoyara la respectiva resolución.

Es decir el gobernador nayarita, dio a entender que desea dirimir este muy añejo problema, por la vía de la legalidad, y que sin conflictos personales sea el derecho el que decida a que estado pertenecen estas tierras.

Hasta ahí todo está bien, pues esto habla de una actitud política y civilizada, pero ocurre que el día de ayer en plena conferencia mañanera de los lunes, el secretario general de gobierno, en una de sus intervenciones para dar respuesta a una de las tantas preguntas hechas por reporteros, dijo que el gobernador lamentaba que el mandatario del estado de Jalisco, ENRIQUE ALFARO, hubiese posteoado en el inter de la mañana el siguiente mensaje en su muro de Facebook:

“ Esta mañana las comunidades wixaritari de San Sebastián Teponahuatlán y Tuxpan de Bolaños fueron recibidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Luego de décadas con un conflicto territorial con Nayarit, se comprometió a restituir sus tierras y visitarlos en su comunidad.

Todo mi reconocimiento a cada integrante de esta lucha que han ganado. A nombre de Jalisco, nuestro agradecimiento al presidente por recibir a nuestra gente. Ahora están de regreso a su tierra, con las

buenas noticias y todo nuestro apoyo en transporte y alimentos. Por acá nos vemos.”

Con este mensaje el gobernador jalisciense da un madrugete a lo que era un dialogo sustentado por un equipo de trabajo que tienen años intentando llegar a un buen fin, método del que el gobernador nayarita NAVARRO QUINTERO, se mostró abierto y cooperador. Pero como dice el dicho: “el que pega primero pega dos veces”, esto es el que da el famoso “descontón”, que es un golpe a mansalva, cuando no es esperado, y que en cierta forma representa una traición a un dialogo, siempre llevará una ventaja.

Por ejemplo la ventaja del gobernador ALFARO RAMÍREZ, es que por ahora, quienes leyeron su posteo, deben creer que ya es un hecho que las tierras en disputa, se les regresarán al estado de Jalisco, cuando en la realidad, lo que el propio gobernador ALFARO dijo, es que el presidente recibió a un grupo de indígenas de los que andan involucrados en los alegatos, además de señalar que el presidente AMLO, se comprometió a visitar las tierras empletadas.

Esta es la realidad, aunque en el ambiente el gobernador ALFARO, deja la sensación de que un conflicto que tiene más de 100 años, y que de hecho este es el conflicto más significativo, me refiero al relacionado con la disputa territorial en San Sebastián Teponahuatlán perteneciente al municipio de Mezquitic, Jalisco y Huajimic, Nayarit, fíjense, este conflicto se originó desde la creación de Nayarit como entidad federativa, pero adquirió relevancia en 2008 cuando el conflicto como tal surgió entre los comuneros de las diferentes comunidades Wixáritari del estado de Jalisco, ante ganaderos y agricultores de Nayarit.

Así que ayer, lo que dijo el secretario general de gobierno es que el doctor MIGUEL ANGEL NAVARRO QUINTERO, seguirá en su postura de llegar a arreglos civilizados y con la ley en la mano, como debe ser entre políticos...hasta mañana

LA PRUDENCIA EN LA VIDA

“La prudencia en la vida política, como en la social, es el arte de discernir entre el bien y el mal”.

Literatura de Sociología.

LA PRUDENCIA EN SOCIEDAD

El ser humano — hombre o mujer — que se ha formado sanamente, con principios y valores, sabe de lo importante que es la vida humana. Para atenderla, cuidarla, mejorarla y preservarla. Junto con ella, hacerlo también con todo que le da el sustento: aire, agua y entorno ecológico. Cuidando al planeta completo, como hábitat natural de nuestra especie y de las especies que conviven con nosotros. Ese es un principio racional, necesario y conveniente de prudencia. De sentido común, regla elemental para preservar la vida y a la sociedad. De prudencia, para no chocar con nada.

NO AGRESIONES NI VOLENCIA

Todo lo que daña a la vida humana y a su entorno, la agrede. E incluso, puede violentarla, como la contaminación, deforestación, incendios o abuso en el uso de los recursos naturales. Pero también, en una mala relación o mala convivencia con los otros. Que se traduce en violencia intrafamiliar o hacia la sociedad. Es por eso, que todas las religiones condenan la violencia del hombre en contra del hombre. El ataque a los semejantes, a la convivencia sana, o la alteración de la paz y la tranquilidad del individuo, la familia y la sociedad. Todo eso, viola las reglas elementales de la prudencia.

EL HOMBRE EN EL CENTRO DE LAS COSAS

El ser humano, hombre o mujer, son en nuestro planeta, el centro de las cosas. El

EL FIN SUPERIOR

El cuidado de la paz pública, el rechazo de la corrupción y de la violencia, llevan necesariamente al Estado de Derecho. Al cumplimiento estricto de las leyes, por autoridades y ciudadanos. A cero tentaciones de polarizaciones, confrontaciones o discrecionalidades de parte de las autoridades hacia los ciudadanos. A gobiernos abiertos a la información, la transparencia y la rendición de cuentas. Permitiendo la auditoria ciudadana total. Respetando la integridad del tejido social. Ese estado de Derecho, se llama Prudencia Política. Donde el fin superior, es el ciudadano y no el gobernante. Ni tampoco el poder. Bajo la regla de oro, de prudencia política para no chocar con nadie. Ni convertir en enemigo a nadie.

Roberto Sandoval propone entregar rancho El Sueño a víctimas

El ex gobernador, dispuesto a desocupar rancho en Aután para solucionar uno de los juicios; Fiscalía y asesor de víctimas se oponen porque falta reparación del daño.

Oscar Verdín Camacho
/relatosnayarit

El ex gobernador Roberto Sandoval Castañeda está dispuesto a desocupar el rancho El Sueño y firmar un documento en ese sentido, con miras a solucionar la causa penal que se le sigue por el probable delito de falsificación de documentos.

Este lunes, durante una audiencia encabezada por un juez de Control en el Centro Regional de Justicia Penal en Tepic, la defensa particular ofreció que la desocupación del famoso rancho podría realizarse el mismo día, aunque también planteó la suspensión condicional del expediente 850/2020 durante seis meses, en los cuales el ex gobernador radicaría en Tepic, con el compromiso de no acercarse a las víctimas ni al citado inmueble.

Es decir, el “plan” —así llamado por el abogado- de desocupación y compromiso firmado, debería tener a cambio la suspensión del proceso bajo las citadas condiciones. Aunque no fue mencionado, se supondría que en este caso en especial se tendrían que cambiar las medidas cautelares, ya no de prisión preventiva justificada.

La defensa particular aclaró que la entrega material de las 58 hectáreas ubicadas en el ejido Aután, municipio de San Blas, al señor Rubén Castillo y su esposa Ramona Márquez le resulta imposible al imputado, puesto que están aseguradas por la Fiscalía General del Estado (FGE) y la Fiscalía General de la República (FGR).

En febrero reciente, este reportero explicó que en diciembre del 2020 el Juzgado Mixto de San Blas dictó sentencia a favor de Castillo para que tenga pleno dominio de esas tierras; es decir, puesto que el fallo ya está firme, Sandoval no tendría razones para aferrarse a algo que no es suyo, sin embargo sigue pendiente el asunto penal que hoy ocupa esta nota respecto a la probable falsificación para decirse dueño de esas 58 hectáreas.

La renuncia firmada del ex gobernador respecto al rancho podría ser dirigida precisamente al Juzgado Mixto y a las víctimas. Sin embargo, la propuesta del defensor fue rechazada por la agencia del Ministerio Público y por un abogado asesor de las víctimas, básicamente porque

no se incluye la reparación del daño, a pesar del impacto que el caso ha tenido en la pareja agraviada.

Como dato adicional se hizo referencia a un oficio redactado a finales de abril en el sentido de que en las tierras aseguradas y bajo resguardo de una persona, había cabezas de ganado que no son solo las originalmente consideradas.

La asesoría jurídica insistió que, al no estar anexada la reparación del daño, no estaban sentadas las bases para la suspensión del proceso. La audiencia continuó en ese sentido, con el añadido del defensor de que los aseguramientos se realizaron no por el uso del documento tildado de falso, sino por las investigaciones ministeriales. Y respecto a las vacas nuevas, indicó que corresponderían a alguna persona de tierras vecinas.

Hasta entonces, el ex gobernador —que enfrenta cuatro causas penales y está recluso en la cárcel federal El Rincón- no había hecho mayores pronunciamientos, salvo identificarse con su nombre completo y aceptar que no tenía dudas sobre el procedimiento, una vez que el juez lo cuestionó. De camisa manga larga en color blanco, él y todos en la sala de audiencias con cubrebocas, Sandoval hizo un movimiento con la mano derecha para pedir la palabra. Tan pronto le fue concedida, señaló que nunca ha falsificado una firma o que haya presentado un documento falso: “nunca he sido parte de un delito”, remató.

Y precisó que en el mencionado rancho hay alambre de púas fácil de tirar, o falsetes, por lo que el movimiento del ganado es frecuente en la zona. Sandoval debe tener 80 por ciento del cabello en color blanco. Lo trae corto, por regla penitenciaria.

Una vez agotado el debate, el juez de Control precisó que no podía tomar en cuenta las expresiones del imputado porque no se está en una etapa para debatir sobre ello, sino que debía enfocarse en la procedencia o no de la suspensión del proceso bajo las condiciones propuestas.

De acuerdo con la resolución del juez, efectivamente, al no considerarse la reparación del daño a las víctimas, debía pronunciarse en contra de la

suspensión solicitada.

“Considero que sí debe haber la reparación del daño (...) tampoco digo que sean miles de millones de pesos (...), siempre y cuando se hagan propuestas a las víctimas”, se le oyó decir.

A continuación, prácticamente dirigiéndose al imputado y, quizás, por conocimiento del público asistente: nueve personas, en su mayoría familiares de Sandoval, aparte de este reportero, explicó que en ningún momento puede decirse que sea culpable, sino que se está en una etapa en que las partes pueden negociar la solución del asunto.

Incluso, añadió, el imputado puede optar por ir a juicio oral y buscar ser absuelto.

Decidido entonces que procedía la oposición ministerial y de asesoría de víctima frente al plan del defensor, éste último adelantó que presentará un recurso de apelación, por lo que el tema sería turnado a un magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

Cuestionados sobre si en ese momento continuarían con el desahogo de la etapa intermedia —para definir las pruebas en juicio oral-, la agencia ministerial y la asesoría se dijeron listos, mientras que la defensa solicitó reprogramar la audiencia, lo que fue aceptado y podría celebrarse en el mes de julio.

Según pudo deducirse, pareciera que las partes continuarían tratando de llegar a un acuerdo para buscar esa salida de suspensión del procedimiento y que, una vez transcurridos seis meses, el asunto concluya por sobreseimiento, sin condena, aunque reparado el daño y desocupadas las tierras.

Si esto último ocurriera, el señor Castillo ya no tendría disputas con Sandoval, sino ahora con las dos fiscalías.

Todos en silencio del lado del público, la audiencia transcurrió durante aproximadamente hora y media. Dos policías estatales procesales estuvieron a cargo de la seguridad en la sala 3, uno de ellos, alto, de pie a espaldas de Sandoval. Nadie rompió el orden, todos concentrados en ver y escuchar.

La última intervención del ex gobernador fue para solicitar permiso y saludar unos minutos a sus familiares, petición que el juez le concedió.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Real Madrid, Checo Pérez, Atlas: emociones y dilaciones.

José Luis Olimón Nolasco

De inicio, unas palabras acerca de la NBA y del Roland Garros 2022. El campeonato de la NBA 2022, será disputado por los Celtics de Boston y los Warriors, ahora de San Francisco. Hacia la definición del segundo Gran Slam del año, en la rama varonil, siguen “vivos” en la ronda de cuartos de final, por lo pronto, cuatro de los sembrados en los primeros 7 lugares, a diferencia de la rama femenil, en la que, como suele suceder, de las siete sembradas en los primeros lugares, solo sigue adelante Iga Swiatek, la joven polaca, quien ha ligado ya 31 victorias consecutivas y pretende alcanzar su primer triunfo en un torneo de Gran Slam, al igual que Carlos Alcaraz, la otra estrella naciente del tenis en este 2022.

Y ahora, en orden cronológico, la exploración de tres eventos deportivos “top” del fin de semana, fuente de emociones y que tuvieron en común sus respectivas dilaciones.

Ante todo, la final de la “UEFA Champions League”, probablemente, el evento top del futbol mundial —por encima de la final de la Copa del Mundo—, esta vez disputada por los dos equipos más ganadores de dicho torneo —en su versión antigua, la Copa de Campeones y en su versión más reciente, la Liga de Campeones—: el Real Madrid y el Liverpool: este que pretendía alcanzar al Milán como segundo máximo ganador de esos máximos torneos europeos y aquel que buscaba alcanzar su décimo cuarto título.

Las apuestas previas y, la mayoría de los expertos, consideraban favorito al conjunto inglés, aunque sin descartar al Real Madrid, a pesar de la forma tan tormentosa en que logró acceder a la final, porque suele considerarse que es el torneo en que el conjunto madrileño da más de sí, muchas veces por encima de lo que ha dado en La Liga. Y, efectivamente, así fue...

A pesar del dominio del Liverpool, de sus 24 tiros totales [frente a 4 del Real Madrid]; es sus 9 tiros a la portería [por 2 del Real Madrid], el Real Madrid se alzó con el triunfo 1-0 con gol de Vinicius Jr., al minuto 59, sin duda gracias a

la actuación de Thibaut Courtois, quien logró salvar de manera increíble —gracias al apoyo de sus muertos, diría en la conferencia de prensa— en cinco ocasiones, a tiros de Mané y de Salah, quien no pudo cumplir con la revancha de lo sucedido años antes en aquella final que Sergio Ramos lo dejó fuera de circulación.

Definitivamente, el conjunto merengue, sigue siendo el Rey de la Champions, además de que este nuevo triunfo, permitió que nueve de sus jugadores [Karim Benzema, Luka Modric, Gareth Bale, Dani Carvajal, Isco, Marcelo, Casemiro, Toni Kroos y Nacho] llegaran a cinco Champions ganadas, alcanzando así a los seis jugadores del Real Madrid de los cincuenta-seenta que ganaron cinco Copas de Campeones consecutivas [Alfredo Di Stéfano, José María Zárraga, Marcos Alonso, Rafael Lesmes, Héctor Rial y Juanito Alonso], así como a Cristiano Ronaldo, Paolo Maldini y Alessandro Costacurra, quedando solo por debajo de Paco Gento, quien, además de las cinco ganadas por el Real Madrid de los 50-60, ganó una sexta en 1966.

¿Y qué decir del triunfo de “El Checo” Pérez? Que obtuvo un triunfo más que merecido, gracias a la estrategia elegida por el equipo de Red Bull, al llamarlo a los “pits” antes que lo hiciera alguna otras escudería para cambiar los neumáticos y permitirle una mejor adecuación al nuevo estado del circuito; gracias también, a que esta vez, a diferencia del domingo anterior, le permitieron ir por delante de Max Verstappen; gracias también, a que, finalmente, el Gran Premio tuvo como criterio, no el número de vueltas al circuito, sino, el tiempo; y, por supuesto, gracias a la madurez que mostró, nuevamente, en su manejo, defendiéndose de un posible intento de rebase de Carlos Sainz y demostrando, una vez más, su particular habilidad para conservar los neumáticos.

El momento de la premiación, particularmente emotivo, no sólo para el propio piloto tapatío, sino para quienes escuchamos, en versión diferida, la interpretación —esa sí en vivo— del Himno Nacional Mexicano...

Y, para ir concluyendo, la obtención del bicampeonato de los rojinegros del Atlas, quienes han brindado a sus aficionados, una doble alegría después de muchísimos años de espera. ¿El partido? Tal vez demasiado arrebatado, sobre todo de parte del Pachuca, que, al no tener la calma necesaria, fue incapaz de mostrar sus cualidades y de explotar adecuadamente sus capacidades, cayendo más y más en la desesperación, mientras el Atlas, que, una vez más, se vio un tanto descontrolado ante los ataques tempranos de los tuzos, logró reacomodarse y resistir hasta el final.

No quisiera llegar al final, sin embargo, sin una palabra sobre las dilaciones en esos tres eventos...

La dilación en la final de la Liga MX, la menos relevante, tal vez: un simple problema técnico, al inicio del partido y al inicio del segundo tiempo... Dificultades con los equipos de intercomunicación arbitral, por llamarles de algún modo.

La dilación en el Gran Premio de Mónaco, algo más seria, por lo que hubo quienes consideraron un cuidado exagerado de los pilotos que participaban en la competencia. Es verdad que la lluvia era intensa, pero, quizás, hubiera sido interesante que quienes deben considerarse los mejores “choferes” del mundo, mostraran su destreza en esas condiciones climáticas.

La dilación —inesperada— en la final de la Champions, la más seria, no solamente porque hubo aficionados, con boleto pagado, que no pudieron ingresar al Stade de Frances en Saint Dennis, sino, sobre todo, porque se mostraron problemas de seguridad, tratándose de un barrio periférico de la gran ciudad y, sobre todo, porque se evidenció, el elitismo hacia el que se ha ido orientando el deporte, un elitismo que va dejando fuera —no solo de los estadios, sino incluso, de la posibilidad de tener acceso virtual a los eventos— a sectores cada vez más amplios de la sociedad y a tener que soportar, cada vez más también, interrupciones, crecientemente invasivas, de propaganda comercial en las transmisiones, con una, poco deseable inducción a las apuestas, esas en las que, casi siempre, solo “la casa” gana...

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-5059. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIMER 6029-53. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX, Alpegor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres Independencia #335 C.P. 63170, Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio esporádico de Meridiano, por cualquier causa, solo asumirá responsabilidad por la recepción de publicidad en la siguiente edición.

No será retroactiva la Ley de Derechos y Justicia Laboral

No afecta derechos ya ganados: Navarro

Dirigido a la población en Nayarit con alguna discapacidad, que se estima en 40 mil personas, el gobernador anunció un programa de apoyo que hará justicia, “al fin de año, todas las personas en esta situación tendrán su apoyo económico, para lograr ese objetivo tenemos que empezar de ya”, apuntó en encuentro con medios de comunicación

Misael Ulloa Isiordia

El gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, reiteró que la nueva Ley de Derechos y Justicia Laboral no afecta derechos ya ganados de los trabajadores, “es momento que hablemos claro y que empecemos a construir Nayarit, no se puede hacer retroactiva ninguna Ley de acuerdo al 14 constitucional, no se puede hacer”, insistió ante medios de comunicación, en su encuentro semanal celebrado en esta ocasión en el Teatro del Pueblo Ali Chumacero.

Reiteró respeto a las organizaciones sindicales y a cada una y cada uno de los trabajadores que las integran, y también insistió que con esta ley, se le da orden a la vida laboral de miles de mujeres y hombres valiosos, que a diario empeñan su mejor esfuerzo para que Nayarit siga creciendo y

alcanze la transformación que por años ha sido retrasada.

En un momento de su exposición ante los medios, el mandatario se refirió a los habitantes de Nayarit que padecen algún tipo de discapacidad, comprometió un apoyo económico: “al fin de año, todas las personas en esta situación tendrán su apoyo económico, pero para lograr ese objetivo tenemos que empezar de ya”, insistió, con la al instrucción a tomar acciones inmediatas a los funcionarios requeridos para consolidar este apartado de su política social.

En Nayarit, se estima que hay un aproximado de 40 mil personas que sufren discapacidad, sin embargo; sólo nueve mil reciben algún tipo de apoyo social, reveló Miguel Ángel Navarro, quien dijo que para este programa se contará



con el apoyo del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador: “La federación nos pide que apoyemos a los 31 mil que hacen falta, si le entramos con el 50 por ciento, el gobierno federal otorgará el otro 50 por ciento, le tenemos que entrar, no podemos excluir a miles de nayaritas”, sentenció.

El otorgamiento de este apoyo requerirá de una gran labor de recaudación, para obtener el presupuesto suficiente y hacer justicia a este sector vulnerable de la sociedad, por lo cual el mandatario estatal instruyó para que se pongan al corriente los contribuyentes que deben, para que cumplan con sus obligaciones fiscales en Nayarit.

“Tendremos que buscar recursos hasta por debajo de las piedras, aunque se enojan los que no pagaron cantidades cuantiosas, le pido que los apriete para que paguen y de manera retroactiva ellos tienen que pagar, son muchos millones de pesos, de supuestos que debieron de haber pagado sus contribuciones y no lo ha hecho y con ello estaríamos pagando los apoyos a las personas con discapacidad”, finalizó el mandatario.

Entre 566 municipios del país

Tepic ocupa lugar 27 en endeudamiento

El segundo municipio nayarita con mayor deuda es Bahía de Banderas, que tiene obligaciones financieras por un monto de 177.3 millones de pesos, por lo que se ubica en el lugar 53 de esta lista de la Cámara de Diputados federal

Redacción

Tepic es uno de los municipios más endeudados del país, así lo reveló el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados federal, que ubica a la capital nayarita en el lugar número 27 de 566 municipios con más obligaciones financieras.

De acuerdo con las cifras presentadas, el Ayuntamiento de Tepic, hasta el 31 de diciembre de 2021 tiene un monto de deuda de 398.7 millones de pesos, cifra que ha significado un reto para la actual administración, que en ocasiones se ve imposibilitado en su accionar financiero por los

condicionamientos heredados de otros gobiernos.

El segundo municipio nayarita con mayor deuda es Bahía de Banderas, que tiene obligaciones financieras por un monto de 177.3 millones de pesos, por lo que se ubica en el lugar 53 de esta lista.

Mientras que en tercer lugar se encuentra otro municipio de tradición turística, Compostela, que muestra empréstitos con un valor de 31.7 millones de pesos, cifra que lo ubica en la posición número 122 de esta lista.

Santa María del Oro, con un adeudo de 2.8 millones de pesos fue registrado en el lugar 399 de la lista, en tanto que Ixtlán del Río

se encuentra en el 519 del listado con una deuda de 1.4 millones de pesos.

Tuxpan y Jala, son los otros dos municipios nayaritas que aparecen en el reporte. El primero en el lugar número 527 con una deuda de 1.2 millones de pesos, mientras que el segundo reporta una deuda de un millón de pesos por lo que se ubica en la posición 533.

A nivel nacional, Tijuana, municipio de Baja California, destaca como el Ayuntamiento más endeudado con un saldo total de 2 mil 563.1 millones de pesos, mientras que la medalla de plata es para Monterrey, Nuevo León que presenta un adeudo de mil 930.9 millones de pesos; Hermosillo, Sonora sellevaelbronceconmil8754 millones de pesos.

Cabe destacar que las capitales de Estados vecinos, como Guadalajara, Jalisco se ubica en cuarto lugar nacional con pasivos por más de mil 401.4 millones de pesos, mientras que Culiacán, Sinaloa es el décimo municipio más endeudado ya que debe pagar 654.2 millones de pesos. El municipio turístico de Puerto Vallarta que hace frontera con Nayarit y Jalisco, muestra cifras similares a las de Tepic, con una deuda total de 395.9 millones de pesos, colocándose en el lugar número 28 del listado.

Se construirá un panteón forense

Conserva Fiscalía cadáveres no identificados: Echeagaray

“Son como 750 cuerpos que todavía no se han identificado y que no han sido reclamados por sus familiares”, dijo el Secretario General de Gobierno “Gobierno de Nayarit, con el apoyo del gobierno federal y en conjunto con el país de Guatemala, en la capacitación técnica, se construirá en la entidad un panteón forense aplicando un recursos de alrededor de 18 millones de pesos”, sostuvo Echeagaray Becerra

Fernando Ulloa Pérez

En las instalaciones de la Fiscalía General del estado, a bordo de tráileres con refrigeración y a muy bajas temperaturas se encuentran alrededor de 700 cuerpos de hombres y mujeres que perdieron la vida en la época de violencia



en el estado de Nayarit y que hasta el día de hoy, no han sido identificados”, reveló en entrevista el Secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra.

El Funcionario estatal refirió que los cadáveres se mantienen a muy bajas temperaturas con el propósito de mantenerlos conservados para lograr su posible identificación: “se están conservando los cuerpos que están en Fiscalía porque ya en el SEMEFO rebasó su capacidad y es necesario que estos cuerpos mientras no se identifiquen, se mantengan a muy bajas temperaturas porque se tiene la obligación de conservarlos y en total son como 750 cuerpos que todavía no se han identificado y que no han sido reclamados por sus familiares”, aseveró.

Juan Antonio Echeagaray, reveló que ante esta situación próximamente el gobierno del estado de Nayarit, con el apoyo del gobierno federal, en conjunto con el país de Guatemala, en la

capacitación técnica, se construirá en la entidad un panteón forense aplicando un recursos de alrededor de 18 millones de pesos: “y la comunidad Europea entra con el recurso para la capacitación de este programa de identificación a través de este nuevo sistema que es a través del mapa genómico con la posibilidad de que se si se localizará un cuerpo y éste coincide con usted, éste sería su familiar que andaba buscando y a la inversa los que no han sido reconocidos tener el mapa genómico para que cuando acudiera un familiar buscando a un ser querido y si coincide con el mapa genómico entregarlo”.

Finalmente, Juan Antonio Echeagaray Becerra aseveró que el mapa genómico permite establecer una conexión genética y veraz entre los cadáveres y los familiares que los cadáveres que hasta el día de hoy se encuentran en los patios de la Fiscalía General del estado a bordo cajas de tráiler a muy bajas temperaturas.

Fernando Ulloa Pérez

A unas horas de que concluya la fecha límite para que los servidores públicos presenten su declaración patrimonial y de interés, de más de 41 mil trabajadores sólo 37 mil de ellos han cumplido con esta obligación, declaró en entrevista Isabel Estrada, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernabilidad.

Sin embargo aseveró, que las declaraciones patrimoniales y de intereses van en incremento: “y la verdad los funcionarios están muy atentos en presentar la declaración patrimonial o de intereses y lo están haciendo en tiempo y forma cada uno de los funcionarios, incluso lunes por la mañana se seguían recibiendo más declaraciones”.

Isabel Estrada, refirió que el plazo para hacer la declaración patrimonial vence el día de hoy 31 de mayo del presente año a las 12 de la noche.

Advirtió, que él o los funcionarios que no entreguen su declaración patrimonial estarán en riesgo de ser sancionados o quedar inhabilitados por periodos que van de los tres meses, hasta

Al no hacer su declaración patrimonial y de intereses

Sancionarán a funcionarios irresponsables

“Funcionarios que no entreguen su declaración patrimonial estarán en riesgo de ser sancionados o quedar inhabilitados por periodos que van de los tres meses hasta un año para ocupar un cargo como servidor público”, advirtió Isabel Estrada, Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernabilidad

un año para ocupar un cargo como servidor público: “los funcionarios que no cumplan con la obligación, porque es una obligación presentar la declaración patrimonial o de intereses, quien no lo haga se iniciará el procedimiento para aplicar las sanciones correspondientes, primero se iniciarán las carpetas de investigación y con ello se aplicarán sanciones que van desde tres y seis meses y hasta

un año de inhabilitación para ocupar un cargo como servidores públicos”.

Antes de concluir la entrevista, la Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernabilidad en la entidad especificó que no habrá prórroga para realizar las declaraciones patrimoniales y de interés de los hombres y mujeres que hasta el día hoy están trabajando para el gobierno del estado.

Revela Cesar Guzmán Rangel

Ya gestionan cuartel de bomberos para las Canteras

No, no hay un área específico, pero se estarían aprovechando las áreas del municipio, el área de la policía vial es muy amplia, donde puede caber una unidad de bomberos o una unidad como una ambulancia, comentó el director de protección civil y bomberos de Tepic

Por Oscar Gil

Tepic.- Confirma el director de protección civil y bombero del municipio de Tepic, Cesar Guzmán Rangel que en efecto, se han girado órdenes específicas por parte de la alcaldesa, Geraldine Ponce Méndez, para agilizar y concretar a la brevedad posible la edificación de una base alterna que atienda necesidades de primeros auxilios en la zona de La Cantera, tal y como lo han ventilado y solicitado públicamente ya algunos diputados, como el caso más reciente de la diputada, Georgina López Áreas.

“Han sido indicaciones de la presidenta de Tepic, el agilizar el servicio de emergencias, puesto a que las distancias ya sabemos todos que ha crecido la ciudad hacia

la zona de Las Canteras, se han suscitado algunos hechos lamentables como incendios o atenciones prehospitales, estamos ya trabajando en un proyecto para poder tener una Subestación de bomberos junto con la policía vial, se está trabajando y se está haciendo masas de trabajo para ver de qué manera y sumando el tiempo de respuesta para poder tenerlos inmediatamente nuestros elementos de bomberos en aquella zona”, comentó.

“Lo que queremos es tener varios puntos en la ciudad de Tepic, ahorita sobre todo que se viene el temporal de lluvias y huracanes va ser muy importante tomar en cuenta todo riesgo con los ciudadanos y por supuesto vamos a empezar con Las Canteras, ya no tardamos ni una semana para que se



coloque por lo pronto una unidad en aquella zona de la ciudad.

Al preguntar si existen las condiciones y los espacios físicos donde podría edificarse esta base de bomberos dentro del conjunto habitacional La Cantera, ésta fue la respuesta.

“No, no hay un área específico, pero se estarían aprovechando las áreas del municipio, el área de la policía vial es muy amplia, donde puede caber una unidad de bomberos o una unidad como una ambulancia, pero lo que nosotros estamos tratando de hacer es, utilizar áreas que ya se estén usando como es la policía vial, ahorita el ayuntamiento lo que está haciendo es, guardando o resguardando el dinero posible para hacer los pagos que se tendrían que hacer y nosotros vamos ayudarle a la presidenta a ahorrar el dinero usando los establecimiento de las mismas dependencias del ayuntamiento”, apuntó.

Respetamos las diferentes opiniones, afirma

Desde el Congreso trabajamos en equipo: Alba

“Los daños que ocasionaron sindicalizados al interior del congreso local, desde mi postura, desearía que el escenario lo dejemos así, fue una muestra de que el congreso del estado es un edificio de puertas abiertas y que no hay necesidad de violentar su interior en ningún sentido”, sostuvo la presidenta de la XXXIII Legislatura

Fernando Ulloa Pérez

Después del conato de bronca que se vivió en los pasillos del congreso del estado, minutos antes de que fuera aprobada por la mayoría de las y los diputados la ley de Derechos y Justicia Laboral para los trabajadores al servicio del estado de Nayarit, ante diversos medios de comunicación la presidenta del parlamento local, Alba Cristal Espinoza Peña, aseveró que entre los

diputados locales existe unidad: “el congreso del estado está unido porque nuestro objetivo común es el bien de las y los nayaritas, entendemos las posturas de cada diputado, son respetables, sin embargo nosotros tenemos que seguir trabajando, es un solo por hoy y debemos de entender que este es un mundo de diferentes ideas y que respetamos a nuestros compañeros que votaron en otro sentido, pero eso

no conlleva a que haya una ruptura ni ningún fragmento, nosotros seguimos trabajando como equipo porque al final nosotros como diputados locales seguimos trabajando por todo Nayarit”.

Al cuestionarle, quién o quiénes pagarían los daños que ocasionaron los sindicalizados del SUTSEM, Alba Cristal respondió: “todo está evidenciado y soportado, sin embargo vamos a trasladarlo a Comisión de Gobierno, en mi postura yo desearía que el escenario que ha sucedido lo dejemos así, creo que fue una muestra de que el congreso del estado es un edificio de puertas abiertas y que no hay necesidad de violentar su interior en ningún sentido porque siempre hemos sido respetuosos de escuchar todas las voces”, puntualizó Alba Cristal Espinoza Peña.





PANTALLAS smart TV 32"
Sansui®, Ghia® o Harmontec®
A escoger
\$2,990.00 C/u

PANTALLAS smart TV 55"
Ghia®, Sansui® o Harmontec®
A escoger
\$7,590.00 C/u

PANTALLA smart TV 32"
Hisense®
A sólo
\$3,790.00

PANTALLAS smart TV
Sansui® 40" o Ghia® 39"
A escoger
\$4,490.00 C/u

CEREAL INFANTIL
Nestlé Nestum®
ETAPA 2 Trigo, Manzana y Plátano, 4 Cereales Nestum® de 270g
A ESCOGER
\$39.90 C/U

PAÑALES
con 38 pzas.
Suavelastic FLEX
Jumbo **\$155.00**
Grande **\$137.00**
Mediano **\$127.00**
Extra jumbo **\$179.00**

evenflo
Toda la línea excepto línea advance y muebles
Con un **30%** De descuento
del depto. accesorios para bebé

Frutas y Verduras

CEBOLLA Blanca kilo a sólo \$17.90 *máximo 5 kilos por cliente*	LIMÓN Persa sin semilla kilo a sólo \$22.90 *máximo 5 kilos por cliente*	LECHUGA Romana pieza a sólo \$11.75 *máximo 5 piezas por cliente*	PEPINO Criollo pickle kilo a sólo \$15.90 *máximo 5 kilos por cliente*
JÍCAMA Kilo a sólo \$11.75 *máximo 5 kilos por cliente*	MELÓN Chino kilo a sólo \$19.70 *máximo 5 piezas por cliente*	ZANAHORIA Kilo a sólo \$11.75 *máximo 5 kilos por cliente*	TOMATILLO Con Hoja kilo a sólo \$19.90 *máximo 5 kilos por cliente*

Salchichonería y Lácteos

JAMONES Empacados de Origen (Sólo Marcas Nacionales) "Máximo 5 Promociones por cliente" 3x2	KIR Salchicha Asa® a sólo \$67.90	IMITACIÓN Queso Oaxaca La Villita® kilo a sólo \$199.90	YOGHURT Batido Chilchota® pieza de 1 Kg a sólo \$25.90
JAMÓN Tradicional de pavo Chimex® kilo a sólo \$80.90	SALCHICHA Para asar Kir® pieza de 800g a sólo \$67.90	QUESO Chester Farmers Santa Clara® pieza de 485g a sólo \$77.90	YOGHURT Para Beber CHILCHOTA® pieza de 236g a sólo \$7.50
JAMÓN Horneado de Pierna Especial Fud® Kilo a sólo \$118.90	SALCHICHA Tradicional LEY® Pieza De 2 Kilos a sólo \$84.90	QUESO Chihuahua Menonita El Real® pieza de 400g a sólo \$72.90	QUESO Philadelphia® barra de 200g a sólo \$32.90
CARNE Para Hamburguesa res Sirloin Golden Bull® pieza de 1.2kg a sólo \$69.90	PAPA Corte Delgado Quality Farms® de 567g a sólo \$33.90	HELADO Ley® de 946ml varios sabores a sólo \$29.90	HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L a sólo \$130.90

Carnes, Aves, Pescados y Mariscos

MILANESA De pulpa Larga de Res Kilo a sólo \$159.90	PIERNA De Puerco con Hueso Kilo a sólo \$75.90	COSTILLA De Res Kilo a sólo \$109.90	POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo a sólo \$52.90
CUETE De res Selecta® Kilo a sólo \$169.90	CORAZÓN De Res limpio Kilo a sólo \$69.90	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo \$219.90	ALAS Adobadas Bachoco® kilo a sólo \$89.90
			CARNE Imitación Cangrejo Kilo a sólo \$106.90

Comida y Algo

CEREALES KELLOGG'S® ZUCARITAS® de 665g choco KRISPIS® de 600g Pieza a sólo \$55.90	HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo Pieza a sólo \$17.90	ACEITE Vegetal Kártamus® de 900ml Pieza a sólo \$39.90	PUERCO Español
ACEITE Puro de Soya Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo \$44.90	ATÚN en Agua ó Aceite Mazatún® de 130g Pieza a sólo \$15.90	CEREAL CORN FLAKES Kellogg's® de 465g Pieza a sólo \$45.90	MANTECA Vegetal INCA® de 250g Pieza a sólo \$20.90
SALSA De chile fresco EL PATO® de 225g Pieza a sólo \$9.50	CONSUMÉ De pollo Knorr® caja con 24 cubos Pieza a sólo \$43.50		

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño

PAÑAL bbtips® Extra Grande con 40 pz Paquete a sólo \$214.00	PAÑAL Kleen Bebé Absorsec® Mediano con 80 pz Paquete a sólo \$240.00	PAÑAL Kleen Bebé Absorsec® Jumbo con 40 piezas Paquete a sólo \$160.00	COLCHÓN Orthopedic® (Del Depto. De Blancos) Matrimonial Pieza a sólo \$1,999.00
PERFUMERÍA HUGGIES®, HUGGIES Supreme® o Ricitos De Oro® Con un 30% De descuento Del Depto. de Accs. De Bebé	PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® brand de 364 HD con 4 piezas Paquete a sólo \$25.90	PAPEL HIGIÉNICO Facial Quality® de 350 HD con 4 piezas Paquete a sólo \$21.00	COLCHÓN Riposo® Individual Pieza a sólo \$1,199.00
			ALIMENTO Raza de Pollo, C Dog Chow®

**PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS
SOLO MARTES 31 DE MAYO DEL 2022**
En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad,
EXCEPTO mercancía que no sea parte de su surtido.

Exigen a la federación pague sus adeudos

Buscan apoyo del gobierno estatal docentes de los CBTA y CETMAR

En reuniones con las autoridades federales se generaron algunos acuerdos que a la fecha no se han cumplido, por ello “queremos que el gobernador Miguel Ángel Navarro nos apoye”, dijo el profesor Moisés Vázquez

Argimiro León

El profesor Moisés Vázquez, del CBTA 246 de Xalisco, explicó que junto con el CETMAR se encuentran en el abandono y se les deben varios rubros, por lo que hicieron un paro este lunes y consiguieron una reunión en la oficina del Subsecretario General de Gobierno, Fernando Medina Miralrío, con la finalidad de que este martes puedan reunirse con la titular de la Secretaría de Educación en el Estado, Myrna Araceli Manjarrez Valle, porque solicitamos que el gobernador del estado intervenga en nuestro problema.

Añadió que aun cuando tienen conocimiento que su asunto es federal, espera que en Nayarit cuenten con el apoyo del gobernante nayarita para que posteriormente puedan ir con su dirigencia nacional y que

les acompañe a las instancias federales para solicitar el pago inmediato, “porque ya tenemos tiempo sin recibir algunas prestaciones y hasta salarios de parte de la secretaria de Hacienda”.

Recordó que el personal docente y administrativo del CETMAR también están apoyando este movimiento porque igual que nosotros, se sienten abandonados y la afectación por falta de pagos de parte de la Secretaría de Educación Media Superior y la secretaria de Hacienda. En el CBTA de Xalisco tenemos una matrícula de mil 200 estudiantes y recordemos que en México se crearon los centros de bachillerato tecnológico para enseñar la carrera de técnicos agropecuarios y en Nayarit no es la excepción en las zonas rurales y donde hay más población dedicada al campo.

Explicó que por la demanda, se crearon otras carreras como técnico administrativo y técnico en informática. Hizo mención que ya habían tenido hace tiempo reuniones con las autoridades federales y se generaron algunos acuerdos que a la fecha no se han cumplido, por ello “queremos que el gobernador Miguel Angel Navarro nos apoye, porque se nos deben varios conceptos, entre ellos los salarios a los jefes de departamento y subdirectores.

Moisés Vázquez añadió que a la fecha ya son varios estados en los que sus centros educativos están en paro y buscan tomar las instalaciones federales de educación y de Hacienda, por lo que si las bases de los Centros de Bachillerato nayaritas así lo deciden, apoyaremos en los movimientos nacionales a quienes ya iniciaron sus movimientos.

Exige MANQ resultados

Inhumana falta de equipo contra el cáncer

Estoy pidiendo a mis colaboradores que no se burocraticen, porque a veces se burocratizan en trámites y trámites y mientras las gestiones se burocratizan, mucha gente muere y es lo que ahorita estamos analizando para evitar más fallecimientos por falta de atención, dijo el mandatario estatal

Fernando Ulloa Pérez

“La unidad de cancerología en la ciudad de Tepic, carece de buenos equipos médicos para los tratamientos de cáncer en beneficio de hombres, mujeres y niños que padecen esta mortal enfermedad”, informó ante diversos medios de comunicación el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero.

El mandatario estatal detalló que, esta situación provoca que se prolonguen las citas, generando con ello que muchos pacientes con cáncer pierdan la vida esperando atención médica oportuna: “miren ahorita me encuentro con otro problema, en Tepic, en la unidad de cancerología se trata a todos los pacientes con cáncer y no sirve la braquiterapia, no sirve el tomógrafo y no sirve el acelerador lineal, los tres aparatos fundamentales no sirven. Estuve el viernes discutiendo fuerte a nivel central porque se demoran mucho con la realización de las citas para tratamientos, particularmente del acelerador lineal,



y en el caso del tomógrafo para hacer un diagnóstico muy preciso y qué es lo que pasa, que te va a tocar la cita figurativa de cualquier persona y te la voy a dar en la tumba.

Navarro Quintero señaló que la falta de equipo para tratar el cáncer en la ciudad, es inhumano: “por esta razón, estoy pidiendo a mis colaboradores que no se burocraticen, porque a veces se burocratizan en trámites y trámites y mientras las gestiones se burocratizan, mucha gente muere y es lo que ahorita estamos analizando para evitar más fallecimientos por falta de atención médica o por los trámites burocráticos”. Concluyó el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero.

EDICTO

EXPEDIENTE 287/2021
CIVIL ORDINARIO

C. ALEJANDRO ARCINIEGA ROJAS
Parte demandada

Se le comunica por este conducto que dentro del juicio Civil Ordinario, número **287/2021**, promovido por **Gildardo López Salmerón**, en contra de **Alejandro Arciniega Rojas**, recayó el auto de fecha veinticinco de abril de dos mil veintidós, en el que se ordena emplazarlo a juicio, **haciéndole** saber que cuenta con el término de **nueve días** para que produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, asimismo, se le **requiere** para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población y/o correo electrónico, **apercibido** que de no hacerlo en el término concedido, se le declarará la correspondiente rebeldía, y se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca, las resoluciones que de ahí en adelante recaigan, y cuantas citaciones deban hacerse se notificarán y practicarán por medio de los estrados de este juzgado, **a excepción de la sentencia definitiva que deberá ser practicada de manera personal, quedando las copias de traslado de la demanda y documentos fundatorios a su disposición en la Secretaria de este juzgado.**

ATENTAMENTE
LAS VARAS, MUNICIPIO DE COMPOSTELA,
NAYARIT;
A 17 DE MAYO DE 2022

LIC. OSCAR JAVIER LEÓN GIL
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

NOTA: Para publicarse por **dos veces** con un mínimo de **tres** y un máximo de **ocho días** entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Por Argimiro León
MERIDIANO

Tepic.- Con la presencia de la Coordinadora Ivideliza Reyes Hernández, el Movimiento Ciudadano está construyendo un ejercicio muy interesante, porque la dimensión de dos personajes como Nacho Flores y Gloria Núñez, es muy importante ya que adicionalmente se genera, con tantas personalidades, un verdadero realineamiento de las fuerzas políticas en el estado, lo cual augura un éxito electoral para los próximos procesos, pero que nos obliga a intensificar un trabajo a favor de la ciudadanía nayarita.

Esto fue informado por el dirigente nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, durante su visita por Nayarit para recibir de manera oficial en un evento con líderes y dirigentes de organizaciones naranjas, a la senadora de la República Gloria Núñez Sánchez en las filas de nuestro instituto político “ya que a diferencia de otras fuerzas políticas, nosotros creemos en la participación ciudadana y en una creciente organización de la Sociedad Civil”.

Además de que creemos en la fuerza y el vigor de liderazgos sociales, empresariales, culturales y deportivos, entre otros, pero además, confiamos en los liderazgos que se hacen presentes en eventos como el que estamos viviendo en Tepic y en la diferentes comunidades, por eso Movimiento Ciudadano es la opción que está esperando México.

Remarcó que de aquí al 2024, la militancia y liderazgo que



Participación es la clave

Cree el movimiento naranja en la gente

De aquí al 2024, la militancia y liderazgo que tenemos, nos alcanza para ganar la presidencia de la República, por ello a la fecha y en el futuro, seremos una caja abierta para la participación ciudadana, dijo el dirigente Dante Delgado

tenemos, nos alcanza para ganar la presidencia de la República, por ello a la fecha y en el futuro, seremos una caja abierta para la participación ciudadana “por eso me es grato darle a bienvenida Gloria Núñez en este que es un momento inolvidable, ya que en su paso por congresos y el ayuntamiento, es conocida la senadora que tiene gran capacidad y experiencia para participar en la política, por ello le damos las gracias por haber preferido afiliarse con nosotros en Movimiento Ciudadano”.

Además, reconoció también el líder nacional de Movimiento Ciudadano, la participación de Nacho Flores, porque nos ha dado buenos resultados y eso

es el preludio que para el 2024 nos va a ir mejo y que podemos pensar en alcanzar los triunfos que necesitamos, lo que para muchos se nota que es muy difícil alcanzarlos.

Finalmente comentó Dante Delgado que en Nayarit se está construyendo el triunfo del futuro, ya que el equipo que estamos conformado es con grandes personalidades y el resultado no puede ser otro que el triunfo, pero además, con estos líderes, regidores y con las bases nayaritas, esperamos que un trabajo conjunto debe sumar la fuerza políticas porque necesitamos triunfos en el Congreso Local, regidores, alcaldes y por qué no, debemos esperar el triunfo en la gubernatura.

Revela contralor del Ayuntamiento

Suspensión a servidores públicos que no cumplan con declaración

Pudiera ser desde una amonestación hasta una suspensión, tienen hasta el 31 de mayo para la presentación de esta declaración, comentó Carlos Cedano

Por Oscar Gil

Tepic.- Confía el ayuntamiento capitalino que sus funcionarios y trabajadores cumplan en tiempo y forma con la obligación y presentación de su respectiva declaración patrimonial que tiene como plazo para realizarse este martes 31 de mayo.

De los detalles al respecto amplió para nuestra lente, Carlos Cedano contralor municipal del ayuntamiento de Tepic.

“En el tema de la presentación de la declaración de modificación pues están obligados todos los servidores públicos en activo sean mandos directivos, sean mando operativos no, entonces efectivamente tenemos hasta el 31 de mayo para la presentación

de esta declaración, en el caso de los trabajadores pues son aproximad ante poquito menos de 3 mil 600 trabajadores los que están en activo entre base y trabajadores de confianza y el avance que tenemos ahorita ya es de aproximadamente de un 85% en el cumplimiento de esta obligación, entonces como te lo comento tienen hasta el día 31 de mayo para presentar esta declaración y quien no la presente pues entonces como contraloría nosotros empezáramos o mejor dicho los requeriríamos para que nos presentaran dándoles un plazo para que presente su declaración patrimonial y en su defecto pues iniciar con una investigación administrativa.

¿Pero que contempla la ley para aquellos funcionarios y servidores públicos que

incumplan con esta obligación?...

“Lo que nos marca la ley general de responsabilidades es iniciar una investigación administrativa, requerir al servidor público que fue omiso en la presentación de su declaración y ellos tienen 30 días para presentarla, si dentro de esos 30 días no la presentan, pues pudiéramos estar hablando de que ya podrían ser sujetos de alguna responsabilidad administrativa.

¿Incluida la baja? Pudiera ser desde una amonestación hasta una suspensión y bueno dependiendo si es una persona que no ha presentado declaraciones en ocasiones anteriores pues bueno se pudiera en un momento dado agravar y pudiese llegar a esa situación”,apuntó.

Para zona de La Cantera

Analiza Poder Legislativo base de Protección Civil y Bomberos

Alba Cristal Espinoza analizará la iniciativa para exhortar respetuosamente al gobierno del estado para que a través de la Secretaría de Administración y Finanzas se presupueste el proyecto, el cual permitirá que la población reciba con inmediatez la atención, protección y auxilio ante una emergencia

Misael Ulloa Isiordia

En los últimos tres meses se han registrado varios incendios en casa habitación y lotes baldíos en la zona de La Cantera, lo que provoca la movilización de elementos de bomberos del estado y municipio, sin embargo, tardan hasta 15 minutos en trasladarse a la zona de las canteras, y cuando el tráfico vial es concurrente se demoran hasta 25 minutos en llegar a las zonas afectadas.

Ante este tipo de emergencias, la XXXIII Legislatura que preside, la diputada Alba Cristal Espinoza Peña analizará la iniciativa de acuerdo para exhortar respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit para que a través de la Secretaría de Administración y Finanzas se presupueste una base de Protección Civil y Bomberos en la zona de La Cantera, la cual permitirá que la población reciba con inmediatez la

atención, protección y auxilio ante una emergencia.

Los incendios registrados en la zona de La Cantera han ocasionado pérdidas financieras a familias que con mucho esfuerzo habían adquirido su patrimonio, por lo que es necesario considerar esta petición del sector.

La protección civil comprende acciones para salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y su entorno, el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégico ante cualquier evento destructivo de origen natural o generado por la actividad humana.

En lo referente al marco normativo, el propósito fundamental de la Ley de Protección Civil para el Estado de Nayarit es fomentar la participación ciudadana y de gobierno para establecer las condiciones adecuadas para acceder a una sociedad más segura y mejor protegida.



En lo que compete al presupuesto, el documento en materia financiera, debe contemplar una partida referente a la Coordinación Estatal de Protección Civil para cumplir con lo que señala la Ley de Protección Civil, partidas presupuestales que no deben ser reducidas, pero si deben tratar de incrementarse con base en los programas de prevención, auxilio y recuperación elaborados y presentados por la Coordinación Estatal de Protección Civil.

De 26 que aparecen en el listado de la autoridad

Sólo siete aeropistas en Nayarit cuentan con registro para operar

* No obstante a la irregularidad, se siguen registrando despegues y aterrizajes de aeronaves oficiales y privadas en estas pistas que no cuentan con un documento oficial de la Agencia Federal de Aviación Civil



Arturo Guerrero

En Nayarit hay registro oficial de 26 aeropistas; sin embargo, solamente siete cuentan con un registro vigente ante la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), las 19 restantes no tienen documento o han sido abandonadas por sus operadores, particulares y ayuntamientos, o simplemente desaparecieron físicamente.

Con base en los datos de la Comandancia del Aeropuerto Internacional Amado Nervo, las 26 aeropistas se ubican en diez municipios de la entidad. La Yesca cuenta con diez: San Juan

Ixtapalapa, El Trapiche, Mecatillo, Guadalupe Ocotán, Puente de Camotlán, La Yesca, La Manga, Huajimic, Apozolco y Amatlán de Jora, todas operadas por el ayuntamiento, ninguna con registro vigente.

Del Nayar cuenta con cuatro espacios de aterrizaje: Zoquiapan, Mesa del Nayar, Jesús María y Los Gavilanes, solamente ésta última cuenta con registro vigente para operar. La responsabilidad de la inscripción ante la AFAC es del ayuntamiento de Del Nayar.

En el municipio de Tepic, las aeropistas registradas oficialmente son tres: la del

Aeropuerto Internacional Amado Nervo, operada por Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), con registro vigente; la segunda —aunque localizada en territorio de Tepic, en Pochotitán, es operada por el municipio de Del Nayar— no cuenta con registro en regla, y la última, sin registro vigente, es Las Bugambilias, que fue operada por un particular y se ubica en la población de Francisco I. Madero.

Compostela cuenta con dos puntos de aterrizaje: El Llano (Peñita de Jaltemba), sin registro y operada por el ayuntamiento de Compostela, y una más en Las Varas, gestionada por un

particular con documentos en regla para trabajar.

Los municipios que cuentan con una pista de aterrizaje, tienen registro vigente y son operadas por su respectivo ayuntamiento: Santiago Ixcuintla (Loma Bonita, Puerta Azul) y Tuxpan (pista aérea de Tuxpan). En esta condición, de una pista y registro vigente, está el archipiélago Islas Marias (EAN Isla María Madre), cuyo espacio es operado por la Secretaría de Marina. Finalmente, se suma Ixtlán del Río (Ixtlán II), bajo operación de Transportes Aéreos de Ixtlán S.A. de C.V., con registro vigente.

El resto de municipios cuentan con una aeropista cada uno, y todas están sin registro vigente: Acaponeta (Acaponeta), Amatlán de Cañas (El Rosario), Bahía de Banderas (Valle de Banderas).

El sábado anterior, la alcaldesa de Tepic Geraldine Ponce, cuatro acompañantes y el piloto tuvieron un percance al descender a bordo de un avión bimotor Piper Seneca III en la aeropista de Mesa del Nayar, un espacio que se encuentra sin registro vigente ante la Agencia Federal de Aviación Civil, razón por la cual la empresa propietaria de la aeronave no podrá hacer efectiva la póliza de seguro tras la declaración de pérdida total de la unidad aérea cuyo valor ronda los 300 mil dólares.

No obstante que la inmensa mayoría de las aeropistas en Nayarit no cuenta con el registro de operación vigente, en ellas siguen realizándose despegues y aterrizajes de aeronaves oficiales del gobierno federal y estatal, y organizaciones privadas.



Todo preparado

Listo el INE para Elecciones 2022

El consejero presidente Lorenzo Córdova declaró que se encuentra todo listo para que los ciudadanos de seis estados acudan a las urnas este 5 de junio

NotiPress

Durante el domingo 5 de junio de 2022 se llevarán a cabo elecciones locales en cinco estados de la república mexicana. Tras un proceso de preparación previo de varios meses, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró: “Todo está listo para que más de 11 millones 700 mil personas registradas en las listas nominales puedan ejercer su voto de manera libre, secreta e informada”.

En un video publicado en su cuenta de Twitter, Lorenzo Córdova resaltó que se encuentran listos para la instalación de más de 21 mil casillas en los 6 estados de las elecciones. Para esto se capacitó a 147 mil ciudadanos para participar como funcionarios de casillas, con la responsabilidad de instalar urnas, recibir y contar votos y permitir el buen desarrollo de las elecciones. Con anterioridad, el INE dio a conocer la contratación de cuatro mil 960 personas para fungir como supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales, encargados de la preparación de los funcionarios de casilla.

Resaltó también el consejero presidente del INE que la mayoría de las personas convocadas a integrar las mesas directivas de las casillas aceptaron participar en los comicios. Además, se confirmó la asistencia de más de 2 mil 500 observadores electorales y la participación de representantes de los partidos políticos en la mayoría de las casillas el día de las elecciones.

Adicionalmente se espera la participación de más de 10 mil ciudadanos mexicanos en el extranjero, en las cuatro entidades (Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas) que así lo permiten. De esta cifra, más de seis mil emitirán su voto vía internet y más de tres mil lo harán vía correo postal. En el caso de las votaciones electrónicas, la Lista nominal de electores residentes en el extranjero contabiliza la posible participación de 678 votantes para Aguascalientes y mil 389 para Durango. La lista también registra mil 756 votantes mexicanos en el extranjero para Tamaulipas y dos mil 520 para Oaxaca.

Finalmente, el consejero presidente del INE también resaltó la preparación del programa de resultados electorales preliminares y del conteo rápido para la gubernatura de los estados. Según Córdova, los Organismos Públicos Locales Electorales darán a conocer, alrededor de las 10 de la noche, los resultados de la elección, con base en las estimaciones de tendencias de votación.

De esta forma los organismos electorales locales y el INE se encuentran preparados para la participación ciudadana del 5 de junio. Estos comicios intermedios esperan el voto ciudadano para elegir gobernadores en Oaxaca, Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Tamaulipas y Quintana Roo y para los alcaldes de Durango y el congreso de Quintana Roo.



Son mayoría en 17 de 32 legislaturas

Toman las mujeres los congresos locales

Este periodo sin precedente para el poder legislativo en Nayarit, destaca por la integración de una legislatura en la que el 56.6% por ciento de las 30 curules son ocupadas por diputadas e incluso por primera vez la presidencia de este poder es encabezada por una mujer

Redacción

El Congreso de Nayarit continúa haciendo historia en materia de paridad. Actualmente se ubica como la novena legislatura estatal con mayor porcentaje de mujeres ocupando una curul, de acuerdo con el informe Legislativo 2022 que este lunes presentó el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Este periodo sin precedente para el poder legislativo en Nayarit, destaca por la integración de una legislatura en la que el 56.6% por ciento de las 30 curules son ocupadas

por diputadas e incluso por primera vez la presidencia de este poder es encabezada por una mujer.

En el mismo informe, el IMCO destaca a Jalisco como la entidad con el mayor porcentaje de legisladoras con un 63.1 por ciento. Así mismo, resalta en el informe el hecho de que además de Nayarit, 17 legislatura locales tienen mayor representación femenina, mientras que en seis congresos se tiene el mismo porcentaje de mujeres y hombres.

En contraste, seis congresos estatales son integrados en su mayoría por hombres.

Se terminó la gallina de los huevos de oro

Ayuntamiento libre de “aviadores”: Saul Paredes

La presidenta desde un inicio fue que, no iba a haber pista de aterrizaje aquí en el municipio de Tepic, es decir no iba a ver aviadores, y bueno compromisos tampoco, entonces atendiendo esta indicación a la fecha ha habido todavía algunos bajas de personas que no se presentaban, comentó el Secretario del Ayuntamiento de Tepic

Por Oscar Gil

Tepic.- La última baja de “aviadores” se registró apenas el pasado mes de abril, confirmó en entrevista el secretario del ayuntamiento capitalino, Saúl Paredes Flores, quien aseveró que se ha cerrado ya la pista de aterrizaje para aviadores en el ayuntamiento de Tepic, entre ellos el más reciente el de un ex regidor -que sin empacho alguno- seguía cobrando de las arcas municipales.

“Y bueno la indicación de la presidenta desde un inicio fue que, no iba a haber pista de aterrizaje aquí en el municipio de Tepic, es decir no iba a ver aviadores, y bueno compromisos tampoco, entonces atendiendo esta



indicación a la fecha ha habido todavía algunos bajas de personas que no se presentaban, se presentaron al inicio pero al ver lo estricto que iba ser esta administración pero ya con los días fueron o mejor dicho dejaron de asistir, entonces la indicación está clara y no se va permitir más nada de estos entonces una serie de situaciones que se han venido dando y de bajas todavía hasta el mes pasado. En su momento contraloría ha presentado algunas denuncias y bueno será consejería junto con contraloría quienes les estarán dando

seguimiento a estos temas”.

Para tratar de aclarar el tema, se le cuestionó que cantidad y totalidad de aviadores han sido dados de baja a lo que funcionario respondió: “desconozco el dato preciso, pero si se habla de un número considerable, se hablaba de más de 300 aviadores, y de cuanto ha sido el ahorro en lo económico y financiero para las arcas municipales? pues imagínense 300 nada más por decir ese número con salarios de 10 mil por quincena, cuánto sería: échale lápiz, es lo que les puedo informar”, apuntó.

EDICTO

EXP. NO. 1027/2021.

C. JOSÉ ALFREDO ZÚÑIGA VILLAR.
SE IGNORA DOMICILIO.

Comunico a Usted, que con fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veintiuno, se radico ante este Juzgado el juicio Civil Ordinario (**Divorcio Incausado**), promovido por **LILIANA ARACELI AYÓN ISIORDIA** en contra de (**JOSÉ ALFREDO ZÚÑIGA VILLAR**, por la **Disolución del Vínculo Matrimonial y demás conceptos**; haciéndole saber que se admite en la Vía Civil Ordinaria la demanda instaurada en su contra por **LILIANA ARACELI AYÓN ISIORDIA**, por la disolución del vínculo matrimonial, y liquidación de la sociedad conyugal y demás conceptos que expresa, previniéndolo que dentro del término de **9 nueve días** hábiles, produzca contestación la demanda incoada en su contra, **así como también para que manifieste si está de acuerdo en la propuesta de convenio que plantea la actora**; y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y en cuanto a las notificaciones y citaciones estas le serán practicadas en los estrados de este Juzgado a **excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dictare en autos**.- en caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones o no señalarlo en esta ciudad de conformidad con el artículo 64 del Enjuiciamiento Civil, las posteriores y aun las de carácter personal se les practicarán por medio de los estrado del Juzgado. Artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 22 DE ABRIL DEL 2022.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR.
LIC. JUANA C. DE LA PAZ MORENO.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente.



En el marco del Día Mundial sin Tabaco

No dejes que la vida se esfume de tus manos

Es común ver en espacios públicos el consumo de estos productos que el fuego incinera de forma lenta los múltiples químicos que contienen los cigarrillos y que se disipan en los humos que para algunos son placer y para otros, molestia

Por Pablo Hernández |
Diego Mendoza

El estrés te consume, sientes que no puedes más, sacas un cigarrillo de la caja, lo enciendes y le das una calada, te relaja hasta que, te lo terminas y de pronto, tienes la necesidad de prender uno más.

La nicotina produce efectos placenteros en el cerebro, pero son temporales, cuanto más fumas, más nicotina necesitas para sentirte bien y cuando tratas de detenerte comienzas a experimentar cambios mentales y físicos desagradables. La abstinencia comienza a consumirte.

Desde 1987 la Organización Mundial de la Salud (OMS) optó por celebrar el Día Mundial sin Tabaco todos los 31 de mayo y desde entonces se conmemora año con año con la finalidad de concientizar a las personas sobre el riesgo del consumo excesivo de esta planta, pero no fue hasta 2003 cuando los miembros de la OMS votaron por unanimidad el convenio marco para el control del tabaco; México fue el primer país latinoamericano en aprobarlo.

En México, la última Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2018, contabilizó un total de 16 millones 124 mil 167 fumadores activos, de los cuales un millón 304 mil 060 eran menores de 19 años de edad.

Así mismo, del total de población consumidora de tabaco se estimaba que 43 de cada 100 fumadores registrados lo hacen de forma diaria. La mayor parte de los fumadores en México son hombres menores de 40 años de edad, que consumen en promedio alrededor de siete cigarrillos por día.

Es común ver en espacios públicos el consumo de estos



productos que el fuego incinera de forma lenta los múltiples químicos que contienen los cigarrillos y que se disipan en los humos que para algunos son placer y para otros, molestia. De la misma manera, sus consumidores ven como se escapa su vida por males asociados al consumo en exceso, como enfermedades pulmonares o cardíacas, cáncer de pulmón, derrama cerebral y neumonía.

En 2018, el Instituto Mexicano del Seguro Social publicó un comunicado en el cual revelaba que cada hora fallecían seis personas por causas asociadas al tabaquismo; además de revelar que tan solo en 2017 se registraron 310 mil nuevos casos de enfermedades asociadas a la adicción del tabaco.

En el caso de Nayarit, estado tabacalero por tradición, la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT) estimaba en 2017, un total de 102 mil fumadores, lo que equivalía a poco más del 12 por ciento de la población en aquel momento.

La mayoría de los nayaritas promedian un consumo de ocho o nueve cigarros al día, y aquellos que consumían tabaco de forma diaria empezaron en una edad promedio de 19 años en el caso de las mujeres y 18 en el caso de los hombres.

Sin embargo, el principal problema que detectaron los

especialistas dedicados a realizar esta encuesta, fue la prevalencia de los nayaritas a la exposición de humo del tabaco.

Nayarit destaca como una de las entidades con mayor exposición al humo para los no fumadores; sobre todo en los bares y restaurantes de la ciudad donde la prevalencia es alta. No obstante, la prevalencia de los llamados fumadores pasivos, muestra preocupantes cifras altas en escuelas y transporte público. El lugar de trabajo y los hogares son otros espacios donde comúnmente los cigarrillos contaminan el ambiente.

Ante esta situación, el 92.8 por ciento de la población nayarita apoyaba la aplicación de la Ley de Espacios 100% libres de humo de tabaco, la cual finalmente entró en vigor a nivel nacional en el año 2018.

Actualmente, el Gobierno Federal mantiene una campaña para desincentivar su consumo que va más allá de contrapublicidad; también cada año desde el 2007 se eleva su precio a través de impuesto, con la finalidad de que menos personas obtén por este vicio, mismas que le han generado un reconocimiento por parte de la OMS en este 2022.

Sin embargo, este no es el único problema de salud que actualmente enfrenta las autoridades en torno al consumo de nicotina. En Nayarit, en 2017, se estimaba que solo cuatro de cada 100 nayaritas habían consumido alguna vez cigarro electrónico; cifras que probablemente hoy en día se han multiplicado.

Tan solo hace unos días, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios emitió una alerta máxima contra el consumo de estos productos que, aunque se mostraron como una alternativa para el consumo de tabaco en cigarrillo, los estudios generados señalan también su perjuicio a la salud, sobre todo en la juventud.

Redacción

La tala de selva virgen para abrir paso al tramo 5 del Tren Maya seguirá detenida. Un juez federal ha ordenado la suspensión definitiva de las obras del ferrocarril entre Playa del Carmen y Tulum hasta que se resuelva el juicio, lo que podría tardar meses o incluso años. El magistrado confirma así su decisión de abril, cuando paralizó de forma provisional la construcción por la falta de permisos ambientales, y se inclina a favor del grupo de buzos que presentó una demanda contra el proyecto alegando que provocará un daño irreversible en el complejo sistema de cavernas, cenotes y ríos subterráneos de la zona.

El principal argumento del juez Adrián Fernando Novelo es que las autoridades no cuentan con la autorización de impacto ambiental requerida para cualquier obra en el país. “Si bien la sociedad está interesada en el desarrollo de vías de comunicación, de igual manera lo está en que ello se desarrolle sin la afectación al medio ambiente y con base en la normativa que al respecto se prevé en el derecho mexicano”, dice el escrito publicado este lunes. El Gobierno se había escudado en un decreto de noviembre del año pasado que designó el proyecto como un asunto de “seguridad nacional” para sortear los trámites a los que debía someterse. Pero el juez Novelo ha ordenado que, pese al decreto, el Tren Maya debe respetar la ley. Fonatur, la autoridad encargada del proyecto, todavía puede apelar el fallo conocido este lunes.

El escrito del juez también hace hincapié en el derecho humano a un medio ambiente sano, incluido en la Constitución mexicana. “De no concederse la suspensión”, dice el magistrado, “implicaría la tala de árboles, la destrucción de la flora y de las especies nativas, la perforación del suelo o cualquier otra consecuencia” al ecosistema del lugar, que no podría volver “a las condiciones que actualmente tiene” si el juicio llega a resolverse a favor de los demandantes. Por ello, el magistrado busca con esta medida “evitar daños inminentes e irreparables al medio ambiente”. El juez se basa en el principio de precaución, que implica que, “cuando haya peligro de daño grave o irreversible”, la Justicia deberá tomar las medidas necesarias para proteger al medio ambiente.

Pepe Urbina, uno de los buzos que presentaron la demanda junto a la organización Defendiendo el Derecho a un Medio Ambiente Sano (DMAS), celebró la decisión del juez desde la zona de la selva afectada por la tala, que inició en marzo pasado. Urbina se encontraba allí junto al biólogo Roberto Rojo haciendo un censo de la fauna silvestre que habita en las cuevas y ríos



Un juez federal

Ordenan suspensión de la obra del tramo 5 del Tren Maya

****La construcción del ferrocarril entre Playa del Carmen y Tulum tendrá que paralizarse hasta que se resuelva el juicio contra el proyecto, lo que podría tardar meses o incluso años**

subterráneos con los que se ha topado la construcción del tren. “Fue un momento muy romántico porque estábamos bajo la lluvia en el tramo devastado y nos abrazamos al conocer la noticia”, dice entre risas. Pero Urbina tiene claro que ésta “no es una victoria” sino solo un “round”. “En el primer ‘round’ nos destrozaron, nos podrían haber matado ahí nomás de desánimo e impotencia”, dice, refiriéndose a la destrucción de la selva. “Ahora nos sentimos muy fuertes pero el rival ya vio que puede sangrar y se va a enojar”.

La presión de buzos como Urbina, así como de espeleólogos, científicos, ecologistas e incluso artistas por el impacto ambiental que estaba ocasionando el tramo 5 de la obra puso contra las cuerdas a Fonatur, que había empezado los trabajos sin contar con los estudios de impacto ambiental necesarios. La autoridad finalmente presentó el pasado 20 de mayo ese documento, en el que reconoció la afectación “crítica” que ocasionará la deforestación de más de 485 hectáreas de selva virgen. Pero la manifestación de impacto ambiental todavía no ha recibido el visto bueno de la Secretaría de Medio Ambiente (Semarnat), un requisito indispensable en cualquier obra del país. La presión sobre esa dependencia ahora es enorme.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha reiterado que el ferrocarril tiene que echar a andar a finales del año que viene, por lo que la decisión del juez supone un duro varapalo para uno de los megaproyectos estrella del Gobierno. “Piensan que porque tenemos el tiempo encima nos van a poner contra la pared (...) pero vamos a pedir a los jueces que resuelvan lo más pronto posible”, dijo el mandatario el pasado 29 de abril en su conferencia matutina desde Isla

Mujeres, en Quintana Roo. “Los amparos son de organizaciones financiadas por empresas, otros incluso por el Gobierno de Estados Unidos”, llegó a acusar. El presidente defendió entonces el ferrocarril, asegurando que supone la creación de 105.000 empleos y una inversión de 280.000 millones de pesos. “Nunca en la historia del sureste se había llevado a cabo una obra así”.

Pero, según Pepe Urbina, “cada vez es más evidente que no somos esas personas que decían que éramos”, refiriéndose a las acusaciones del presidente. “Nosotros tenemos algo que ellos no tienen: no perseguimos un interés económico. A mí no me va a pagar un jaguar por querer protegerlo. Ellos sí tienen que rendir cuentas”, responde el buzo, que lleva casi 20 años recorriendo las cavernas y cenotes de la zona, como Sac Actún, el mayor sistema de cavernas sumergidas del mundo con más de 300 kilómetros explorados. Esas cuevas forman parte del acuífero maya, una de las principales reservas de agua dulce del país, y la zona afectada por la tala para construir el tren está dentro del segundo pulmón forestal más importante de América después de la Amazonía.

El fallo conocido este lunes “sienta un precedente para todos los demás amparos que vienen después”, dice Urbina. Y son unos cuantos: el tramo 5 del Tren Maya acumula otras cuatro órdenes de suspensión provisional por diversas demandas presentadas por DMAS, la organización Litigio Estratégico y el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA). Sobre todas ellas deberá resolver el juez Novelo si otorga también la suspensión definitiva. Pase lo que pase, lo que está claro es que se avecina una larga batalla judicial.



RESPETA LAS SEÑALES DE TRÁNSITO

Los accidentes viales son la segunda causa de muerte en México, no seas parte de la estadística.

Prevenir accidentes respetando los señalamientos viales es responsabilidad de todas y todos.

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.

#SePuedePrevenir

ALTO A LA VIOLENCIA CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES

Características de la violencia contra las mujeres:

Recurrente:
Los actos de violencia en contra de las mujeres son constantes. Se repiten una y otra vez.

Tendencia a incrementarse:
Cada nuevo evento violento se presenta con mayor intensidad y frecuencia.

Intencional:
Quien genera violencia tiene claridad respecto a su conducta, de ahí que sea responsable de la misma.

Poder o sometimiento:
quien infiere la violencia busca controlar a quien la recibe. Su intención es mantener el poder, ya sea dentro o fuera del hogar.

Fuente: Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

iNo lo permitas!
Haz tu reporte al 9-1-1 o en denuncia anónima al 089

911 EMERGENCIAS

089 DENUNCIA ANÓNIMA

#ProtegerYServir